

MARTES, 8 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 130

## AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

**CVE-2014-9476** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada, en Cires.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de quince días el expediente promovido por don Miguel Álvarez Serdio, de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico de especial protección en Cires.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lamasón, 19 de junio de 2014.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

[2014/9476](#)

CVE-2014-9476